



**Personería
Pereira**

Defendemos sus Derechos

Al contestar favor citar

1-20-00-54-01

03914

Expediente No. 2016 – 040 N.

Pereira, 28 ABR 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

Ciudad

Asunto : **Notificación Indagación Preliminar. Exp: 2016-040 N.**

Reciba un cordial saludo:

Para su información y demás fines que considere procedentes, con toda atención le informo que la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Contratación Estatal de la Personería Municipal de Pereira, mediante Auto de fecha 27 de abril de 2016, dispuso abrir **INDAGACION PRELIMINAR**, en su contra dentro del proceso No. 2016-040.

A efectos de garantizarle el derecho de defensa, el debido proceso y contradicción le solicito presentarse en este Despacho para notificarse personalmente (Artículo 101 C.D. U.). Si vencido el término de ocho (8) días a partir del envío de la presente citación, no comparece a la Secretaría, se fijará edicto por el término de tres (3) días (Artículo 107 C.D.U). Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Así mismo le hago extensiva citación si es su voluntad a rendir versión libre **el día 18 de mayo de 2016 a las 8:30 de la mañana.**

Respetuosamente,

LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ BETANCUR

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y
Contratación Estatal

P/E: Juan M



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de abril de 2016	Número de radicado:	20015
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	03914		
Persona natural o jurídica:	LUZ ANGELA GONZALEZ BETANCUR		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION EXPEDIENTE :2016-040N	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

